

# CONOSUR Ñawpaqman

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

Julio 2016

Año Nº 33

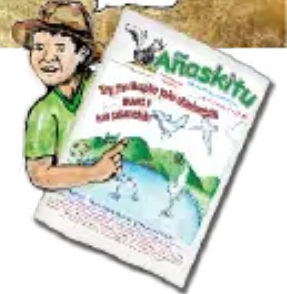
Número 159

**ALTAMACHI: Saneamiento TCO kamachirqayku:**

## “Basespaq kamachisqanta mayllapipis kasuna tiyan”



Añaskituan yapachikuy



“Dirigenteqa mayoría base imatachus kamachin chayta ñawpaqman apanan tiyan”

3

1º Asamblea Departamental FSUTCC

**Funcionarios públicos no deben entrometerse...**

5

Historia de vida: Isabel Dominguez

**“Warmiqa t’aqsanan, wayk’unan niq kanku...”**

6

Política de Manejo Ambiental

**Más inversión para la burocracia estatal que para el medio ambiente**

9

Histórico: Raqaypampa

**Primera Unidad Territorial Indígena**

10

Saneamiento de Tierras

**Altamachi: “TCOta mañarqayku...”**

12

Willarisqayki

**Kumpa Quwimanta Misimantawan**

**Representante Viceministerio Tierrasanta nillantaq: “Qankunaqata decisiónniykichis 2014pi, tukuy qankuna firmaykurqankichis TCO Kanapaq, kunantaq wakin munankichis saneamiento simpleta, wakinkunataq TCOta. Qankuna kankichis usos, costumbresniyuq, uk qalluyuq, uk organizacionniyuq, atinkichis ruwayta TCOta. Jinallataq TCOpi tiyan autogobierno”.**

## Editorial

# EL ABANDONO DE LA POLÍTICA REDISTRIBUTIVA DE TIERRAS

Según el anuario 2015 del INRA, de los 106 millones de hectáreas de tierra que deben ser saneadas en el país, 77 millones de hectáreas (72,5%) de las propiedades agrarias han concluido el proceso de saneamiento y tienen Títulos Ejecutoriales; la superficie en proceso de saneamiento es de 18,84 millones de hectáreas (18%), y 10,40 millones de hectáreas (10%) son tierras sin sanear, es decir, falta sanear y titular 29,2 millones de hectáreas (28%).

Han pasado 20 años de aplicación del saneamiento de tierras, en todo este tiempo una de las principales tareas del Estado, era recuperar tierras improductivas o mal habidas de ex hacendados y terratenientes del oriente, pues según denuncias publicadas en un medio de prensa (Presencia, de 3 de octubre de 1999), cuatro gobiernos (Víctor Paz, Hugo Banzer, Rene Barrientos y García Mesa) regalaron 27 millones de hectáreas de tierras a amigos y parientes, entre 1953 y 1981.

Nos preguntamos, ¿qué paso con estas tierras dotadas

ilegalmente?, con el saneamiento de tierras ¿se consolidaron en favor de terratenientes del oriente?

Recordemos que el año 2006, se aprobó la Ley 3545 modificatoria de la Ley 1715, realizándose ajustes al procedimiento de saneamiento de tierras, uno de los principales fue precisar la reversión de tierras por incumplimiento de la Función Económica Social (FES), a fin de recuperar tierras improductivas, de dudosa procedencia y legalidad, mismas que serían redistribuidas a las familias y comunidades sin tierra o con poca tierra. Mientras se mantuvo el perfil revolucionario del Gobierno con el denominado “proceso de cambio” 2006-2009, se observó el impulso a procesos de reversión de tierras, el caso más importante fue del hacendado estadounidense Ronald Larsen en Alto Parapetí, provincia Cordillera de Santa Cruz, a quien se le revirtieron 23.948 hectáreas de tierras para ser entregadas a los indígenas de la zona (pueblo guaraní).

A partir del año 2010, el saneamiento de tierras fue perdiendo relevancia como política de redistribución de tierras vía reversión para campesinos e indígenas, y se convirtió en un trámite administrativo para la consolidación del derecho de propiedad agraria. Por ejemplo, el anuario 2015 del INRA, no muestra datos sobre las tierras revertidas al Estado. Falta un año (2017) para que concluya el proceso de saneamiento de tierras, según datos del INRA solo resta sanear 29,2 millones de hectáreas. Nos preguntamos ¿qué paso con los 27 millones que fueron regalados ilegal e indebidamente por gobiernos neoliberales?, al parecer estas tierras han sido o están por consolidarse en favor de terratenientes del oriente, que hoy se hacen llamar “agroindustriales”. El propio Gobierno en alianza con el sector agroexportador ha emitido normas como la ley 337 del Perdonazo Agrario; Ley 740 que amplía el plazo de verificación de la Función Económica Social (FES) de dos a cinco años, medidas que favorecen al empresariado cruceño para la consolidación de tierras vía saneamiento.

## Nuestra Constitución

### Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas - N° 269

Constitución Política del Estado (CPE), artículo 5, párrafo I nisqapi kachkan: “*Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco*”. Nuqanchiq mayqin qallullatapis parlanchiqchu?.

CPE artículo 5, párrafo II kamachillantaq: “*El Gobierno plurinacional y los gobiernos departamentales deben utilizar al menos dos idiomas oficiales. Uno de ellos debe ser el castellano, y el otro se decidirá tomando en cuenta el uso, la conveniencia, las circunstancias, las necesidades y preferencias de la población en su totalidad o del territorio en cuestión. Los demás gobiernos autónomos deben utilizar los idiomas propios de su territorio, y uno de ellos debe ser el castellano*”. Funcionarios públicos kasuchkankuchu, nichu?

Agosto killa, 2009 watapi “Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas” N° 269 llusqimurqa. Kay leyqa garantizan tukuy runata mayqin institucionllapipis qallunpi parlarikunanpaq. Funcionarios públicos yachanku tiyan nin. Chay jinachu kachkan?

Runa pura qallunchikpi sumaq misk'ita parlarikunchik, llaqtasman rispa qallunchikpi mana parlay atinchikchu, imaptin?, runas llaqtapi parlanku castilla simita, uk idioma nativota manaña parlankuñachu. Wakin runas castilla simi parlay yachanchiq, wakin mana. Trámites ruwaptinchiq funcionarios mana entiendewanchikchu, qallunchikta mana parlay yachankuchu, qhasilla certificado de aprobación uk idioma nativopi tiyapun. Ima pasachkan?

## Memoria Histórica

### CSUTCB: Garantizar el acceso a la tierra y territorio

#### Tierra Territoria tarinapaq

Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Boliviamanta (CSUTCB), rikhurirqa 26 p'unchay junio killapi 1979 watapi. 37 watanta junt'aykun. CSUTCB Central Obrera Boliviana (COB) Afiliaska, derechosrayku, kawsayinchis sapa ayllupi respetakunanpaq, recursos naturales jark'anapaq, chanta tierra territorio tarinapaq karqa Confederacionqa.

#### Independencia Orgánica karqa

Unayqa Estadoq yannin waqtaq karqa, pueblos indígenas originarios campesinospata yanninkuqa derechosta tarinapaq karqa, organizacionesqa ñawi kicharisqa kaq kanku, mana Estadowan, gobiernowan janq'utiyachikuqchu kanku, sinchi kallpawan uyarichikuq, reunionpi, ampliadopí, congresospí gobiernopí politicanta waturiq kanku, organizacionesqa sinchi kallpayuq karqanku, independencia orgánica karqa.

#### Kunanqa político orgánico piqtuykukun

Kay qhipamanqa, manaña kanchu independencia orgánica, Estado-gobierno-organizaciones sindicaleswan piqtusqa kanku. Kunitanqa organizacionesqa políticamente apaykachaska kanku, organizacionesqa ni ima ninkuñachu. Uk runa masi t'ukurin: “Basesqa escaleralapuni kayku, ñawpata saqra gobiernospata, kunantaq kikin compañerosniyukuqta, dirigentesman, autoridadesman yaykunku, paykunatañataq sirvina”.

Cobija llaqtapi XV Magno Congreso Ordinario Nacional ruwakurqa, Feliciano Vegamonte (ex diputado) ejecutivo yaykun.

#### FSUTCC 36 watanta junt'aykun

Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC) 8 p'unchay mayo killapi 1980 watapi rikhurirqa. Imapaq karqa? “reivindicar los derechos constitucionales de los trabajadores, luchar por la tierra territorio de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, defensa y recuperación de nuestra identidad”.

Federacionpis, Estadowan maqanakuq, Estado jasut'iykunata churamuptin sinchita sayaykuq kanku. Kay qhipamanqa independencia orgánica chinkan, paykunapis Estadowan, gobiernowan uklla kanku. Uk runa masi nin “kunanqa orgánico-político uklla, manaña enemigo kanchu, gobiernopi kayku”. Ajinapunichu?.



Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

## “Conosur Ñawpaqman”

Es una Publicación bilingüe bimensual del  
CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de “El Mizqueño” por el Centro Pedagógico y Cultural Portales.

Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

## SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:  
Cochabamba Bs 40.-  
Resto de Bolivia Bs 50.-  
Latinoamérica \$us 20.-  
Otros países \$us 40.-

Depositar a la orden de CENDA  
N° de cuenta 0600-8800-12  
“Banco BISA”  
Cochabamba - Bolivia

TARATA: PRIMERA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA FSUTCC

Congreso kamachin:

## Municipios deben respetar las áreas agrícolas

### “36 años de vida orgánica”

Un 8 de mayo de 1980, se funda la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC), máxima organización de las 16 provincias de Cochabamba, su objetivo es luchar por la tierra y territorio de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.



Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Cochabamba (FSUTCC), Tarata Ilaqtapi, provincia Esteban Arce, pasaq 5, 6, 7 p'unchaykuna mayo killapi, 2016 wata Primera Asamblea Departamental nisqata ruwarqa.

### MANDATO:

#### “Dirigentes departamentales tienen que seguir este proceso”

En la inauguración el presidente Evo Morales Ayma, dijo: “Este magno evento sea para fortalecer la unidad entre sectores campesinos productores, regantes que ahora son parte de la federación y esa unión tiene que ser demostrado y expresado en los resultados que queremos en lo político, social y económico. Siempre hubo traidores, ahora también hay y se van por intereses personales. Es importante tener un dirigente departamental que siga este proceso pero que no sea motivo de pelea o división”.

#### “Como soldados a cada convocatoria”

La Ejecutiva de la CNMIOCB “BS” Juanita Ancieta: “Gracias al proceso de cambio nosotros somos dirigentes, el movimiento indígena campesino será la garantía para que Evo Morales sea nuevamente candidato porque como soldados debemos asistir a cada convocatoria, como mujeres seguiremos apoyando incondicionalmente”.



## RESOLUCIONES

### Comisión Orgánica:

◆ Mantener el nombre y la sigla antigua Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC). Por otra parte la máxima instancia de deliberación y toma de decisiones se denomina Congreso y no Asamblea.

◆ El cuerpo ejecutivo cesante en el plazo de 60 días deberá presentar los respaldos y descargos de todos los montos económicos manejados en su gestión, caso contrario los ejecutivos entrantes deberán iniciar una auditoría externa.

◆ Las sanciones por el abandono de funciones de los miembros del Directorio de la FSUTCC se sancionará con una multa de 7000 bolivianos.

### Comisión Política:

◆ Los servidores públicos electos no deben entrometerse de manera directa o indirecta en las decisiones de las organizaciones sociales, deben respetar y acatar la decisión de las bases, además no pueden ocupar cargos sindicales.

◆ Todo servidor público que incurra en la corrupción son traidores al Instrumento Político y como tales serán expulsados definitivamente.

### Comisión Económica:

◆ Se ratifica también que “los funcionarios públicos: Alcaldes, Concejales, Gobernadores, Senadores, Diputados, Ministros y viceministros deberán continuar aportando el 10% de su salario para obras sociales.

◆ Los Alcaldes o autoridades municipales del Instrumento Político (MAS-IPSP) deberán coadyuvar con el transporte para los eventos sociales.

◆ El incumplimiento de las cuotas sindicales: 1 llamada de atención verbal en reunión ordinaria. 2 notificar de forma escrita anticipando la sanción. 3 se sancionará con el 50% más sobre el aporte que le corresponde.

◆ Velar que la comercialización de productos agropecuarios se realicen con valor justo y peso justo.

### Comisión Tierra Territorio:

◆ Los municipios y comunidades deben respetar las



áreas agrícolas y definir la mancha urbana respetando a las organizaciones, su identidad sus usos y costumbres ancestrales.

◆ Evaluación al INRA, y reestructuración al personal, auditoría externa y técnica al proceso de saneamiento.

◆ Parques Tunari y Carrasco: La comisión pide la derogación del D.S. neoliberal y hacer una nueva ley consensuada con las bases.

### Comisión Desarrollo Productivo:

◆ No se valora el conocimiento campesino y se atenta en el manejo de las semillas.

◆ Asistencia técnica y capacitación, realizar los costos de producción, registro de productores por rubro, mecanización agrícola.

◆ Capacitación para enfrentar desastres climáticos.

◆ Mejoramiento de semillas con certificación garantizada.

### Comisión Educación:

◆ Pleno respaldo a la implementación y aplicación en todos sus niveles de la Ley de educación 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

◆ Se prohíbe la salida de los profesores de sus fuentes de trabajo en días hábiles.

◆ Rechazo rotundo a marchas de las federaciones de maestros rurales y urbanos.

### Elección del nuevo Comité Ejecutivo

#### No se respetó la Convocatoria, que acredita a delegados titulares y adscritos

El conflicto se armó porque la comisión orgánica resolvió que la elección sea por voto indígena originario (fila), una mayoría rechazó esta propuesta, solicitaron que se respete la convocatoria que define cuántos delegados titulares van por provincia, “voto con credenciales titulares” gritaban los congresales, esto para evitar que gane la zona que más delegados trajo. La región del Cono Sur no aceptó la propuesta de elección con credenciales por ello el nuevo ejecutivo fue elegido por voto indígena (fila) votaron titulares, adscritos, invitados, etc.

**Ejecutivo FSUTCC:** Johnny Pardo Ramírez (Cono Sur) ex alcalde de Mizque y ex consejero departamental.

**Strio. General:** Pedro Quiroz Coca, (Región Andina)

**Strio. Relaciones:** Oscar Jaldín Valeriano (Región Valles)

**Strio. Hacienda:** Luis Flores (Arque)

*El próximo XVIII Congreso Ordinario de la FSUTCC se realizará en la provincia Arani, Normal “Ismael Montes” de Vacas.*



Nuevo Comité Ejecutivo de la FSUTCC (2016-2018)

Wayk'urikunapaq  
Nuestras Comidas



## Wathiya



### WAKICHIKUNA

- K'urpas
- Llant'a
- Papa, uqa, q'umir haba
- Llaqwa (locoto, Tomate)
- Phasa
- Ch'aju
- Sardina

### AJINATA WAYK'UNA

K'urpasta tantaytawan hornota ruwana, punkunqa kanan tiyan, may ladumanta wayramun, chay lado qhawasqa, llant'awan inqhana, llant'a churana horno parinankama, k'ulanankama, pukaman tukunankama. Chaymanta mayqin llant'achus q'usñisan chaykunata urqhupuna, hornopi brasalla qhipakunan tiyan.

Chaymanta hornop punkunta papata, uqata, q'umir habasta churana, wathiya sumaqta chayanapaq ukchikata piqturina chay k'urpa k'ulasqawan. Jinamanta tukuyin k'urpawan p'anpaykapuna, patamnan ch'aki jallp'awan p'anpaykunallataq. Wathiya patapi puntitanpitaq uk rumita churakun, chay rumi waq colorman tukuptin wathiya chayasqaña niyta munan.

Wathiya chayaptinkama, hornomanta urqhuna, chay misk'i wathiyata sardinawan mikhuna, manachay llaqwawan, aswan misk'i ch'ajuwan.

*Kayta willariwayku mama Victoria Condori, comunidad Maraca, Norte Potosí. Wathiyaqa papa allay tiempollapi ruwakun, mayo killapiqa tukuy papa allaqkuna wathiyataqa ruwarinku, papa allaqkunari muyullapi mikhurikunku.*



## “PISI PUQUY, CHHALAKU PISIYAN”

Chhalakuqa achkha chiqakunapi ruwakun, cosecha pisiyaptin pisillataq. Kaymanta runa masiwan parlarirqayku:



*Pongo Q'asapi trigowan kachita chhalarikuchkanku*

### “Qullqi pisi kaptin chhalakamunchiq”

*Hilarión Salazar, (80 años), Subcentral Waka Wasi, Tiraque, nin: “Tiraquepiqa viernes feriapi papita, granitu, trigitu apakuspa chhalakamunku, chaparemanta yuca, naranjas, mandarinas, cebollitas apamunku, chhalaqa puquy por puquy, qullqinchis pisi kaptin chhalakamunchik. Chhalakuqa watamanta wata pisiyapuchkan, manachá paykunapis puquchillankutaqchu”.*

### “Wasisman apamuq kanku burrupi”

*Roberto Céspedes, (71 años) comunidad Qullpana-Carrasco nin: “Kaymanpis La Pazmanta, potosinos, chapareños chhalitaswan jamuq kanku, puquykunata cambiakuq kanku, wasismanta papata, trigota burrupi apamuq kanku, chayta kachiwan, q'uwwan, cebollawan chhalakuna kaq. Unayña saqiyku chaytaqa, mana purinkuchu, ferillapiña rantikunku, tiempocha cambian á”.*

### “Wakin negociota ruwanku”

*Segundino Silva, Pampas-Campero nin: “Lope Mendozapi, Tin Tinpi chhala kallaqtaq, kunankamapis kallanpuni, kaymanta ulupikaswan rinku, tukuy laya papata cambiamunku á, papita mana kaptin maniyta apanchik chhalata ruwamunchik ari, puquyninchik kapullawanchik chayqa mana necesidad kanchu í. Wakin negociota ruwanku, chhalamuspa”.*

### “Chhalaku q'ala chinkapuchkan”

*Francisco Montaño, Phaqqhapata-Vacas, Arani: “Chhalaku q'ala chinkapuchkan, pisi puqy kaptinchá, ñawpataqa ancha kaq, jamuq kanku Phaqqhapatas, Khirusilla, Totorapampa, sapa viernes Paredones feriapi chhalakunchis, watantintapuni muyuykuq à, tukuy imata apamunku ch'ño, papa, lisas, trigos, tarwis, vallemanta recadusta, locoto, cebolla, zanahorias, kachi, wira”.*

### “Autopi tukuy comunidad kachayukuq kayku”

*Elmer Andrade, (25 años) Rumi Cancha-Campero: “Rodeo laduman riq kani chhalakuq, ch'itisituta mamay pusawaq, lunes jaqaypi kayku, kunan manaña kanñachu, apaq kayku saramanta t'antitata, escariotes wathiya, maniy, apitapis apaq kayku, autopi tukuy comunidad kachayukuq kayku, chayllapitaq kutimpuy kayku. Jaqaymanta papita, chuño, uqita apakamuq kayku”.*

### “Chhalakuqa, chapara nisqa kaypiqa”

*Eleuterio Castillo, comunidad Añuthiri, Uncía-Norte Potosí: “Chhalakuqa, Chapara nisqa kaypiqa, papa allasaptiyku, Llallaguamanta jamuy yachanku, t'anta, zapallitos, sardinasta apamuspa, arroba papawan cambiakuyku, chaparita uk jatun q'ipiyuq jamun, kunankamapis kakuchkallanpuni”.*

### “Allasaptiyku cambiakuyku”

*Victoria Condori, comunidad Maraca, Uncía, Norte Potosí: “Allay tiempo jamun á, allasaptiyku cambiakuyku á, papitata t'antitaswan, cocawan, naranjitaswan cambiakuni, kunan mana ancha purinkuñachu, a veces purín, Llallaguamanta, Uncía, Pocoatas ladusmanta jamunku”.*

### “Chaparaqa empresa tiempo waliq kaq”

*Florencio Carata, comunidad Maraca-Uncía, Norte Potosí nin: “Papa kaptin jamunku á, ñawpa tiempoqa astawan jamuq chaparaqa, empresa tiempoqa waliq jamuq, pulperiamanta t'antata achkha apamuq kanku, kunan mana, mana papa sumaq puqunchuqa chantacha mana jamunchu”.*

### “Jóvenes qunqarapuchkanku”

*Marco Poma, comunidad Viluyo, Uncía: “Ñawpataqa autowan jamuq kanku, papa mana allin puqusqanta, khurusqa kaptin, manacha munankuchu, nini nuqaqa. Tukuy imata chaqra pataman apamuq kanku, kunan mana wasi wasipis purinñachu, rantikuyku. Jóvenes qunqarapuchkanku, mana mikhuna kaptin ch'inyapuchkan, wasipis ch'usaq ch'usaqlla”.*



*Llallaguapipis ajinata chhalarikunku*

# “Warmiqa t’aqsanan, wayk’unan, wawasta uywanan niq kanku”



**Mama Isabel Domínguez “sinchi warmi” payqa uk líder, basesmanta llusqin, baseswan khuchka organizacionta kallpachaysin, may chhikata unayta warmikunawan llank’arirqa, derechosta, kawsay respetakunanta mañaspa, amaña warmikuna saruchasqa, k’uchunchasqa kanankupaq. “Qhari warmi organizacionta kallpachasun chayqa, kawsayninchik, derechos ima respetasqa kanqa” niq.**

**Cargos:** *Comunidadniypi dirigente yaykurqani. 1993, 1995kama kani Concejo FUPAGEMA institución ukhupi. Central Independenciaman Promotora Conservación de Suelos karqani. Central Independencia Ejecutiva provincial churawanku. Provinciapi presidente Instrumento Político kani, Dirección Provincial. Miembro Federación Departamental Warmisman apawanku, kimsa gestiona kani, iskay gestiona miembro Secretaria Educación y Capacitación Sindical, qhipanta Secretaria Relaciones, chaymanta Secretaria Ejecutiva Departamental de Mujeres de Cochabamba “Bartolina Sisa” yaykuni, 2003 a 2005. Chaymanta Concejo Educativo Nación Quechua (CENAQ) apawanku, jinallapi Ejecutiva Federación Nacional de Mujeres “Bartolina Sisa” aqllawanku. Asambleísta Nacional Constituyente churawanku, 2005 a 2007. Fundadora, Directora General Pongo internadopi FUNYASUKA. Responsable de la Dirección Culturas Cochabamba gobernaciónpi, Programa “Esperanza” gobernaciónwan. Pandopi Confederación Nacional de Mujeres “Bartolina Sisa” congresopi, Secretaria Instrumento Político junt’achkani.*

**Nombre:** Isabel Dominguez Meneses

**Fecha nacimiento:** 30 de noviembre 1970 wata.

**Comunidad:** Tikirpaya, provincia Ayopaya

**Familia:** Wawasnin Rosmery 24 watayuq, Edgar 23niyuq, Maribel 21niyuq sulk’itataq Pablo. Qusaytaq Segundino Mejia.

## “Umaypiqa warmi organización yanapay”

### “Segundo básicokamalla karqani”

“Sutiy Isabel Domínguez Meneses, kani capital Independencia, comunidad Tikirpaya. Papasuy, mamay kawsakuchkanku, mamay Eusebia Meneses, papasuy Remigio Domínguez. 7, 8 watayuq mamay escuelaman churawarqa, primero, segundo básicokamalla karqani”.

### “Organización yanapaq mana karqachu”

“Comunidadniypiqa qharikuna warmikuna organisakuspa thaskirirqayku. Warmikunata yanapaq mana karqachu. Nuqa qallarini dirigente kayta, provincialman chayani, provincia Ayopayata tukuychamuni, dirigente kachkaspa wawasniyta saqipurqani, mamitay qhawaq, llaqtaman apakanpurqani, colegioman churarqani, chaypitaq discriminasqa, humillasqa karqanku. 2006 internado Anzaldoman apakapurqani. Kunitan wawasniy Universidadta tukuchichkankuña, San Simónpi kanku”.

### “Warmi dirigentepaqqa cuota sindicalta mana churay munankuchu”

“Warmi dirigente kayqa as tumpa llakiy, qhari dirigenteqa cuota sindicalniyuq purin, warmi wawa dirigentepaqri mana churankuchu cuota sindicaltaqa, a veces sunquyuq qhari wawas, partirinku warmi wawasman purinankurayku”.

### “Dirigente mana junt’anchu chayqa, base mana junt’allantaqchu”

“Warmi dirigenteqa familiaanta waqchata saqipun, kallpachana mana familiaanta nitaq organizacionta saqinanpaq. Wasin ukhupi imacha ruwana kachkan, ruwanallantaq tiyan, chayta qhawarikuspa organizacionwan ñawpaqman thaskinku, dirigente mana cumplinchu chayqa, base mana cumplillantaqchu organizakuspa”.

### “Líderes kana tiyan, chaypaq wakichikuna”

“FUNYASUKA yachay wasi colegio-internado Pongo Q’asapi (Tapacari) chayri responsabilidadniypi, funyasukata rikhurichirqani, imapaq? Warmi wawas ñawpaqman rinankupaq, chaypiqa warmi wawas lideres, bachiller kanankupaq wakichikuchkanku, llusqispa profesionalizakunankupaq”.

### “Mana yachaspapis yachanchik”

“Educacionmanta parlaspaqa, mayoría warmis mana escuelayuq, qhipas escuelayuq kanku, manallataq sindicalismota sumaq yachankuchu. Mana munankuchu filiakuyta warmi organizacionman, ‘imata tiempota pierdesqayku’ ninku. Tema sindicalqa warmikunapaq allin interesante, mana yachaspapis yachanchik, uk día orientakunapaq, mana yachasqankurayku justiciapapis warmiqa humillasqallapuni”.

### “Qullqi kaptin jampichikunchis, medicamentos valellantaq”

Isabel Domínguez nillanpuni: “Warmiq vidan as llakiy, mana kanchu sumaq preparación, ni educación, ni salud. Campopi medicamentos pisi, runapis wañuq wañullan, valellantaq, accidente pasan chaypis qullqisitunku kaptin jampichikamunku, mana qullqisitunku kaptinqa jinapi awantakunku”.

### Kunanqa manaña ñawpata jinachu, politicallaña aysaykachakun

“Kunitan mana facilchu orgánico, político llank’ana, mana kanchu ñawpata jina, congresosqa debatinapaq kaq, analizanapaq kaq, contra Estado kanapaq. Resolucionespis respetanapaq kaq, kunan mana kanchu, analizana tema coyuntura actual mana nipi ni imata ninchu, nuqapis qhawallani”.



Tatan, maman orgullosos wawankumanta kanku



Mama Isabel was inpi wayk’urichkan



Pongo Q’asapi Colegio Internado warmispaq inaugurachkusan



Pando: Mama Isabel Confederación Nacional de Mujeres “Bartolina Sisa” juramentachichkan congresalistasta.

## POLÍTICAS DE MANEJO AMBIENTAL:

# Más inversión para la burocracia estatal que para el cuidado de la Madre Tierra

## TRES CASOS DE CONTAMINACIÓN MUESTRAN LA MALA GESTIÓN AMBIENTAL EN BOLIVIA



### LAGO POOPÓ - ORURO

La contaminación minera en Poopó provoca la escasez de agua para el consumo humano y animal. No solo contamina al agua, sino también a los suelos, animales y cultivos con metales pesados fuera de los límites permisibles de la normativa ambiental.



### LAGUNA ALALAY, COCHABAMBA

La contaminación, la baja oxigenación del agua, la poca cantidad de agua, los procesos de urbanización mal planificados, la mala gestión ambiental y la sequía en el valle serían las causas que provocaron el desastre ambiental como la muerte de muchos de peces y aves que habitan en la laguna Alalay.



### BOTADERO DE Q'ARA Q'ARA, COCHABAMBA

Los pobladores de Q'ara Q'ara conviven con el botadero de basura, que contamina el agua, suelo y aire de la zona. Q'ara Q'ara es un desastre ambiental que ha impulsado a los comunarios a exigir su cierre y traslado definitivo.

Han pasado 24 años desde la promulgación de la Ley 1333 de Medio Ambiente (abril de 1992) –la cual estableció el marco regulador general para proteger y conservar el medio ambiente y los recursos naturales promoviendo un desarrollo sostenible en Bolivia– hasta la fecha su cumplimiento e implementación por autoridades nacionales, departamentales y municipales es casi nula.

La gestión ambiental, es la formulación y establecimiento de políticas ambientales, normas y regulaciones jurídico-administrativas, instancias de participación ciudadana y el establecimiento de instrumentos e incentivos (Art. 3 Reglamento General de Gestión Ambiental, 1995). La gestión ambiental involucra estrategias, planes y acciones que son desarrollados por el Estado y la población para asegurar la calidad del medio ambiente.

## Los gobiernos deben trabajar para conservar el medio ambiente

A nivel nacional el Ministerio de Medio Ambiente y Agua debe realizar la planificación estratégica para conservar el medio ambiente. Los gobiernos departamentales, son responsables de la gestión ambiental en el departamento y de aplicar políticas ambientales nacionales, deben fiscalizar, controlar las actividades relacionadas con el medioambiente y los recursos naturales y ejecutar programas y proyectos para la prevención y control de la calidad ambiental.

Los gobiernos municipales deben cumplir las políticas ambientales nacionales y departamentales y ejercer funciones de control y vigilancia a nivel local sobre las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente y los recursos naturales (Art. 7, 8, 9 del Reglamento General de Gestión Ambiental, 1995).

A pesar que la normativa y reglamentaciones ambientales están vigentes, la ineficiente gestión ambiental ha llevado a la pérdida y contaminación de los recursos naturales de nuestro país. Entre el año 2000 y 2010 Bolivia ha perdido 1.820.000 hectáreas de bosques por efecto de la deforestación; 2,1 millones de hectáreas de suelo están en proceso de degradación, solo el 9% de los municipios tienen unidades para manejar la basura y sólo se recicla el 2.8% de la misma y cada vez más fuentes de agua son contaminadas por actividades humanas, entre algunos ejemplos.

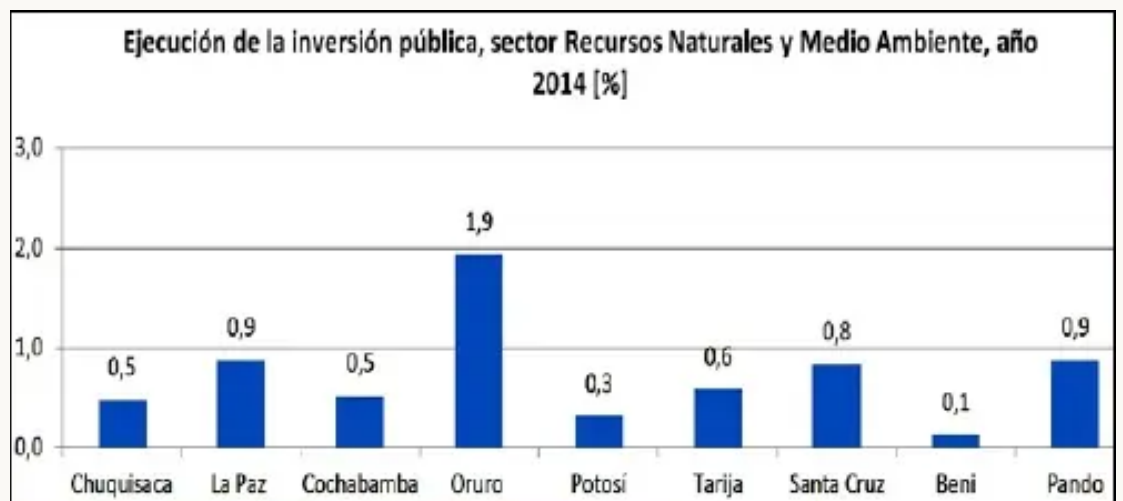
(www.ربول.com, www.paginasiete, www.la-razón)

## Poca inversión para la gestión ambiental

Esta ineficiente gestión ambiental se refleja en la poca inversión de presupuesto tanto nacional, departamental y municipal.

La inversión pública nacional para medio ambiente fue de Bs. 183,832, es el 0.43% del total de inversión pública del año 2015 (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2016). En contraparte, el Estado Central que administra el 58% de los recursos generados por impuestos y regalías, en su presupuesto para el 2016 asignó más del 67% de los recursos de inversión a los sectores de energía, minería, hidrocarburos y transportes.

Los Gobiernos Departamentales ejecutaron en Recursos Naturales y Medio Ambiente entre el 0.1% y el 1.9% del total de la inversión pública el año 2014 (ver gráfico). Beni fue el departamento que ejecutó menos con el 0.1%, mientras que Cochabamba ejecutó el 0.5% y Oruro el 1.9% del total de su presupuesto para Recursos Naturales y Medio Ambiente (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2016).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Planificación y Desarrollo (2016)

Los Gobiernos Municipales, el 2015 contaban con un presupuesto de más de 1.705 millones de dólares, de estos asignaron solo el 1.96% para el sector recursos naturales y medio ambiente; 0% para el tratamiento de aguas residuales y cuidado de la Madre Tierra. Entre 2011 y 2015 se duplicó el presupuesto para el pago de Servicios Personales.

Se evidencia que el desarrollo de políticas públicas orientadas a la prevención ambiental no es prioridad para los gobiernos locales ni del nivel central.

**Contaminación en la Cuenca del lago Poopó:**

# EXIGEN A MINERAS EL TRATAMIENTO DE LAS DESCARGAS

La cuenca del Lago Poopó es una de las cuencas más contaminadas de Bolivia. Desde el año 2012 CENDA trabaja en las sub-cuencas del río Poopó y del río Antequera, pertenecientes a la cuenca del lago Poopó. En esta zona existe actividad minera intensiva desde la época colonial hasta hoy.

Actualmente en las dos sub-cuencas trabajan empresas transnacionales: Sinchi Wayra e Illapa subsidiarias de la compañía suiza Glencore, empresas mineras chicas como: Tiwanacu, Ferrari, Avicaya y San Lucas, y cooperativas: Poopó Ltda., Santa Rosa Poopó Ltda., Totoral y otras.

Las escasas medidas para reducir el impacto sobre el medio ambiente por empresas mineras son insuficientes. Las aguas del río Poopó se contaminan cuando su curso pasa la población civil, donde se concentran los residuos mineros y pasivos ambientales. Según estudio realizado por CENDA y la Universidad de Londres, las aguas del río Poopó están contaminadas con metales pesados por encima de los límites permitidos de la normativa ambiental.

**Presencia de metales pesados fuera de límite permisible en el agua**

En la Sub-cuenca Poopó, en el punto Inca Pinta (agua sin influencia minera, en la parte alta de la cuenca) el Antimonio es el único elemento que tiene una concentración de 0.02 mg/l fuera de límite permisible, probablemente debido a la formación geológica de la zona; mientras que pasando las minas (bajo el puente del río Poopó) hay presencia de metales pesados que tienen concentraciones fuera de la normativa ambiental, que están contaminando el agua, como ser Cadmio con 0.1 mg/l y Manganeso con 1.03 mg/l.

En la Sub-cuenca Pazña-Antequera el estudio muestra que hay una severa contaminación por la actividad minera. Después de Totoral (agua con influencia minera) hay presencia de metales pesados fuera de los límites permisibles como ser Cadmio con 0.17 mg/l, Manganeso con 1.38 mg/l, y Zinc con 23.20 mg/l, y el pH es de 5.80, lo cual muestra que se trata de aguas ácidas. En el Río Pazña (agua con influencia minera) se encuentran concentraciones de metales pesados como ser Cadmio con 0.27 mg/l, Hierro con 1.88 mg/l, Manganeso con 8.45 mg/l y Zinc con 61.85 mg/l; y pH con 4.70 que están fuera de los límites permisibles en la normativa ambiental vigente.

**Las aguas subterráneas también están contaminadas**

Según el estudio, se advierte que en 28 de 30 pozos poco profundos (20m de profundidad), en la cuenca del lago Poopó, las concentraciones de arsénico, cadmio y manganeso exceden la normativa nacional.

La contaminación minera no solo afecta al agua, sino también a los suelos, animales y cultivos. La mayoría de los suelos en la sub-cuenca del lago Poopó, además de la salinización, están contaminados con arsénico, cadmio, plomo y zinc a causa de la oxidación de los desmontes mineros. Los estudios también muestran que existen metales pesados en el ganado (arsénico, cadmio, plomo, estaño y zinc). En los peces del lago Poopó se ha encontrado plomo y cadmio en los cultivos de papa y haba plomo por encima de los límites permitidos.

La vida de las poblaciones ha sido fuertemente afectada por la contaminación, los jóvenes han migrado a las ciudades y los que viven de la agricultura y pecuaria son afectados por la contaminación del agua.



Desagüe de agua contaminada con metales pesados a un río

**“La contaminación quema”**

Vicente Gutiérrez, comunario de Pazña nos cuenta: “Es que antes era bueno el campo y ahora con el tiempo con la contaminación en las minas se nota bastante, se están quemando los pastos con la contaminación de agua, hasta la alfa alfa se nos está dañando, no sabemos cómo vamos a vivir en el campo”.

**Exigen a mineras el tratamiento de las descargas**

En un ambiente tan contaminado la única manera de encontrar soluciones, es desde una perspectiva integral, considerando los siguientes aspectos: Las operaciones mineras deben adecuarse a la normativa ambiental; las que están por iniciar elaborar sus estudios de evaluación de impacto ambiental, y las que están en operación invertir en la disposición de sus residuos mineros y el tratamiento de las descargas que vierten a los cuerpos de agua, de manera que estén dentro de los límites permitidos establecidos en la Ley.

**“Que hagan sus diques de colas”**

Moisés Morochi, comunario de Poopó: “Yo no estoy en contra de las cooperativas de la minería. Lo que sí yo quisiera que ellos trabajen, pero lo que exige la Ley de Medio Ambiente, que hagan sus diques de cola, que hagan bueno los requisitos que pide la Ley, ¿no? Entonces ellos que cumplan, así nosotros también no vamos a ser afectados, tal vez esas aguas nos puede servir para riego, pero cuando está bien tratada, ¿no? Entonces eso yo quisiera, de esa manera pediría, ¿no? A los mineros también. Eso es de mí siempre mi sugerencia”.



Comunario de Poopó muestra plantas secas por la contaminación minera.

**Efectos de los metales pesados encontrados en los ríos de las sub-cuencas Poopó y Pazña-Antequera**

Elemento	Efectos sobre la salud	Efectos sobre los animales
Antimonio (Sb)	La exposición crónica puede producir problemas pulmonares, de corazón, diarrea, vómitos severos y úlceras estomacales.	Niveles relativamente altos de antimonio pueden matar a pequeños animales, algunos animales pueden experimentar problemas de fertilidad.
Arsénico (As)	La exposición prolongada al arsénico a través del consumo de agua y alimentos contaminados puede causar cáncer y lesiones en la piel. También se ha asociado a problemas de desarrollo, enfermedades cardiovasculares, neurotoxicidad y diabetes.	En animales la afección es en el tracto gastrointestinal y el sistema cardiovascular. Presentan síntomas como diarrea líquida y a veces sanguinolenta, deshidratación, debilidad, pulso débil y en algunos casos produce la muerte.
Boro (B)	La exposición breve puede afectar el estómago, los intestinos, el hígado, los riñones y el cerebro, y eventualmente puede causar la muerte.	Efectos en los órganos reproductivos y las crías pueden sufrir defectos de nacimiento y fallos en el desarrollo.
Cadmio (Cd)	Ingerir alimentos o tomar agua con niveles de cadmio muy altos produce irritación grave del estómago, lo que produce vómitos y diarrea y en ciertas ocasiones la muerte.	Animales que comen o beben cadmio algunas veces tienen la presión sanguínea alta, daños del hígado y daños en nervios y el cerebro.
Manganeso (Mn)	Los efectos del manganeso mayormente ocurren en el tracto respiratorio y el cerebro (esquizofrenia, depresión, debilidad de músculos, dolor de cabeza e insomnio).	El manganeso puede causar disturbancias en los pulmones, hígado y vasculares, decremento de la presión sanguínea, fallos en el desarrollo de fetos de animales y daños cerebrales.
Zinc (Zn)	La ingestión de dosis muy altas de zinc puede producir calambres estomacales, náusea y vómitos.	Algunos peces pueden acumular zinc en sus cuerpos y tienden a biomagnificarse en la cadena alimentaria.

**Las autoridades deben hacer cumplir la normativa ambiental vigente**

Por otra parte, las autoridades (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Gobernaciones, Municipios), comprometidas con el medio ambiente y con voluntad política, deben hacer cumplir la normativa, y cumplir sus atribuciones estipuladas en la normativa ambiental vigente.

También se deben estudiar posibilidades de remediar los cuerpos de agua, sedimentos, suelos, etc., en la zona. Una alternativa trabajada por Gerardo Zamora y su equipo es “remediar ganando”, que en el caso de la cuenca Huanuni por ejemplo, implica el tratamiento de los sedimentos del río para recuperar el estaño fino diseminado -que no recupera la mina Huanuni-, separar los sulfuros que generan las aguas ácidas, y al mismo tiempo con las utilidades beneficiar a las comunidades afectadas por las operaciones mineras sin el componente ambiental, con proyectos sostenibles (Entrevista a Gerardo Zamora, abril de 2016).

## Mueren peces en la Laguna Alalay:

# El avance de mancha urbana ahogó la laguna

En mayo la ciudad de Cochabamba se conmovió por la muerte de miles de peces y aves en orillas de la laguna Alalay. La contaminación, la baja oxigenación del agua, los procesos de urbanización mal planificados, la mala gestión ambiental y la sequía en el valle serían las causas de este desastre ambiental.

Marcelo Delgadillo, arquitecto especialista ambiental, entrevistado por el Conosur Ñawpaqman indicó que si bien la laguna Alalay es natural en la geografía de la zona, también forma parte de un sistema de manejo del agua en el Valle Central. En épocas de crecida del río Rocha servía como desfogue de sus aguas, para así evitar inundaciones en ciudades y poblados de Quillacollo, Colcapirhua y Vinto; “mandaban los excesos de agua del río Rocha a la laguna a través de un túnel que construyeron con los prisioneros de Paraguay”, manifestó Delgadillo.

### Reducción del tamaño y cantidad de agua en la laguna

La laguna Alalay tenía una superficie de 300 hectáreas; buena parte de ese terreno ha sido rellenado para urbanizarse o para terrenos destinados a clubes deportivos. Actualmente no llega siquiera a las 200 hectáreas.

Delgadillo indica: “No dejan que la laguna se embalse en sus niveles máximos, porque las canchas serían inundadas. Todo el tiempo están haciendo que las

aguas que entran, se van por la compuerta de desfogue hacia la serpiente negra, por eso el agua de la laguna es insuficiente”.

Poca cantidad de agua en la laguna, es insuficiente para la cantidad de nutrientes y peces, aves, reptiles, plantas y fito plantas que viven; existe sobre población de algunos sistemas de vida. En el último tiempo aumentó la población de cianobacterias tóxicas, peces y aves que las consumen mueren.

### Ley Nacional promueve preservación y asignación de recursos para la Laguna Alalay

La Ley N° 3745, promulgada el 2007 promueve acciones que permitan la Recuperación, Mejoramiento y Preservación de la Laguna Alalay del Departamento de Cochabamba. Crea el Comité de Recuperación, Mejoramiento y Preservación de la Laguna Alalay (CREMPLA), participan el Gobierno Municipal de Cochabamba, Gobernación, UMSS, SEMAPA, Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y de Medio Ambiente y el Ministerio de Agua, representantes de las Organizaciones Territoriales de la zona Sud y del Comité Departamental del Medio Ambiente. Sus funciones son elaborar planes, asignación de recursos económicos y generación de políticas, para la recuperación y mejoramiento de la laguna.

### Falta de coordinación y voluntad política para el manejo del espejo de agua

El CREMPLA no cumplió sus funciones como el llenado de agua a su capacidad máxima, previo tratamiento de aguas del Río Rocha; esto por intereses relacionados con la urbanización y uso para otros fines de los alrededores del espejo de agua.

Delgadillo indica que había un presupuesto de 12 a 13 millones de bolivianos, la Alcaldía recortó a 7 millones bolivianos. “Ahora que habido la muerte de los peces, recién se están preocupando, si esa preocupación fuera permanente no hubiera este desastre” *manifestó el profesional.*



Toneladas de peces murieron por falta de oxigenación en la Laguna Alalay

Foto: Fernando Cartajena, La Razón

## Botadero de Q'ara Q'ara:

# “Hemos tenido niños que han perdido el conocimiento”

Desde hace más de 25 años los pobladores de Q'ara Q'ara conviven con el botadero de basura, que contamina el agua, suelo y aire de la zona. Q'ara Q'ara es un desastre ambiental que ha impulsado a los comunarios a exigir su cierre y traslado definitivo. La alarma en el botadero resurgió el pasado 20 de abril cuando un incendio consumió el sector de llantas; esto movilizó a instituciones, comunarios que con agua, ramas, tierra intentaban apagar el fuego, en 10 horas se logra controlar.

El incendio trajo problemas de salud, como cuenta el profesor Fredy Guzmán Director de la Unidad Educativa “Dionicio Morales”: “Una nube negra ha inundado el sector, llenando de hollín los muebles y todo el colegio; por 10 días nos han dotado de barbijos, leche, agua. Este tema no es solamente del incendio, los olores, los gases que cada día tenemos que respirar afecta mucho a los niños; en esos días (del incendio) hemos tenido a tres niños que han perdido el conocimiento, han tenido que ser evacuados, la atención no debería ser solo en momentos de esa naturaleza, nos hemos sentido protegidos, queridos, se calmó el tema del incendio y otra vez nos sentimos solos”.

“Este tipo de contaminación desencadena el cáncer pulmonar, este humo tóxico puede llegar a producir esta enfermedad”, indicó Rene Burgos neumólogo del hospital Viedma.

### Mal manejo del botadero, una historia de siempre

El relleno de Q'ara Q'ara inicia en 1987 mediante un convenio de Comodato entre la Universidad Mayor de San Simón y la alcaldía de Cercado, para implementar un área de tratamiento e industrialización de los residuos sólidos de Cochabamba, este convenio establecía que los residuos sólidos deberían ser tratados: la selección, separación, clasificación y tratamiento; los residuos orgánicos domésticos tenían que ser tratados de manera técnica con prácticas de la Facultad de Agronomía y convertirlo en compost para abonar los suelos; los otros componentes con otras carreras como Ingeniería, debían ser tratados mediante sistemas de reciclado y reutilización de estos materiales. Este convenio no se cumplió, más bien se ha ido convirtiendo en un botadero, que ha ido acumulando cerros de basura durante 12 años, explica Jhon Zambrana de Foro Cochabambino del Medio Ambiente (mayo 2016).

Desde su creación, el mal manejo del botadero afectó a más de 10 mil familias, que por años han denunciado y solicitado el cierre por atentar al medio ambiente y la salud. El 2002 la entonces Prefectura de Cochabamba declara al botadero en “emergencia”, desde entonces hasta hoy diferentes gestiones municipales, han realizado convenios con vecinos para impedir el cierre del botadero a cambio de cuotas para obras de compensación y el pago del

ingreso de la basura, antes 70 centavos de dólar por tonelada, dinero que iba a cuentas de los dirigentes, no a la comunidad. La mala gestión ambiental del botadero ha generado la presencia de insectos, roedores y otras plagas; liberación de gases tóxicos, lixiviados que contaminan las aguas subterráneas y superficiales.

### Loteamiento de tierras sin control en Q'ara Q'ara

Otro problema en Q'ara Q'ara, es el crecimiento de asentamientos ilegales y loteamiento; según el FOCOMADE, Desde 2004-2005, hubo fuerte presión de asentamientos ilegales, la UMSS al verse avasallada junto a otras instituciones elaboran un proyecto de monetización de las áreas de la universidad con el objeto de poder vender las mismas. El proyecto contemplaba áreas de urbanización, ciudadela universitaria, villa deportiva, las cuales fueron avasalladas y otras loteadas.

### Falta mucho para lograr una adecuada gestión ambiental

Los tres casos: Contaminación de las aguas de la sub cuenca Poopó por el inadecuado tratamiento de las aguas residuales de las minas; la muerte de la biodiversidad en la laguna Alalay y la contaminación de agua suelo y aire que tienen que aguantar pobladores de Q'ara Q'ara por el manejo irresponsable del botadero de basura, se deben a la mala gestión ambiental.

El incumplimiento de la normativa nacional en materia ambiental, la falta de interés y voluntad política de las autoridades nacionales, departamentales y municipales y el interés económico y político, han sido priorizados antes de pensar y generar una adecuada gestión ambiental ya sea en materia hídrica, protección de ecosistemas o tratamiento de residuos sólidos. El análisis de los mismos demuestra que falta aún mucho por trabajar para que en nuestro país se logre una adecuada gestión ambiental.



La contaminación desencadena el cáncer y el humo tóxico produce enfermedades

Foto: José Rocha, Los Tiempos

## MUNICIPIO DE MIZQUE:

### Siete Juntas Vecinales se movilizaron en contra de la normativa urbana, sin socialización ni consulta



Juntas vecinales tapiaron la alcaldía de Mizque.

El pueblo de Mizque fue paralizado por cuatro días, las siete juntas vecinales junto al Comité Cívico se movilizaron por el pliego petitorio de 13 puntos que no fue solucionado por las autoridades desde el 2013. Luego de un cabildo abierto se decide iniciar con medidas de presión en contra de la alcaldía de Mizque, iniciando el bloqueo de caminos, cerrando todas las entradas y salidas del pueblo (ocho puntos de bloqueo), el bloqueo de caminos se mantuvo por cuatro días (22, 23, 24, 25 de junio) los más perjudicados resultaron los viajeros que transitan por la ruta Cochabamba-Sucre.

El conflicto se inició porque el municipio decidió aplicar un plan reordenamiento urbano, sin socialización ni consulta, que va en contra de pobladores que fueron afectados por la mancha urbana, actualmente de comunidades agrícolas pasan a ser parte del área urbana, ello trajo un sinfín de problemas legales ante la alcaldía desde cesiones obligatorias, pago de altos impuestos, trámites, etc., entre las demandas están: construcción de un matadero, el cierre de la piscina de lagunas de oxidación por contaminar el medio ambiente, anulación del plan de reordenamiento, se exige la amnistía tributaria porque un mal funcionario edil cobró impuestos con documentos y sellos falsos, habiendo generado un daño de aproximadamente 300 mil bolivianos.

### ACTA DE COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL

*Socializamos las partes importantes del Acta de Compromiso, que fue redactado el 29 de junio en presencia de: representantes del Comité Cívico, Juntas Vecinales, Central Provincial de Mizque, Ministerio de Autonomías, AMDECO, gobernación, concejales municipales y el alcalde municipal de Mizque. Luego de un análisis del pedido del comité cívico y juntas vecinales se llegó a las siguientes conclusiones:*

1.- Se establece la necesidad de trabajar en forma coordinada entre el Comité Cívico, las Juntas Vecinales, el GAM de Mizque, para presentar un proyecto de modificación a las normas básicas de urbanización y edificación de acuerdo al siguiente procedimiento:

- AMDECO elaborará ajustes técnicos legales de acuerdo a ordenamiento legal vigente las normas básicas de urbanización y edificación del GAM de Mizque, en plazo máximo de 15 días a partir de la suscripción del presente documento.

- Una vez concluidos los ajustes, AMDECO informará por escrito al señor alcalde.
- El documento final de normas básicas de

urbanización y edificación será socializado por el Comité Cívico de Mizque a representantes de Juntas Vecinales en coordinación con AMDECO, el GAM de Mizque y técnicos en 15 días.

- Una vez socializado se remitirá al Ministerio de Autonomías para emitir un criterio técnico.
- Para no entorpecer el trabajo interinstitucional, se propone una pausa administrativa, dejando en suspenso cualquier trámite de regularización o aprobación de planos, visación de minutas, transferencia.
- **Respecto de las boletas de cobro de impuestos y servicios con la emisión de documentos falsos otorgado por el señor José Arias, se concluye en lo siguiente: AMDECO se compromete enviar un profesional del área financiera para realizar un análisis y de solución en coordinación con técnicos GAM de Mizque, a objeto de no generar doble pago a los vecinos de Mizque, cuya reunión se realizará el lunes 11 de julio de 2016, en oficinas GAM de Mizque.**

*Firmas, sellos: Comité Cívico Mizque, Juntas Vecinales (Santa Clara, Santo Domingo, Villa de Mizque, San Sebastián, Señor de Burgos, Eufronio Vizcarra), organización mujeres Bartolina Sisa, Central provincial Mizque, etc.*

## HISTÓRICO: RAQAYPAMPA

### Primera Unidad Territorial Indígena



Artículo 2 Constitucionmanta junt'akun

La Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR) es el primer pueblo indígena quechua que consolida la autonomía indígena en base al reconocimiento de su territorio vía TCO. Su preexistencia, autogobierno y libre determinación es reconocida y se consolida al constituirse como primera Unidad Territorial Indígena, que se desprende del Municipio de Mizque, departamento de Cochabamba.

En más de 20 años, el Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA), acompañó e interactuó activamente con las prácticas culturales, organizativas, productivas, económicas, educativas de Raqaypampa, desde una perspectiva de fortalecimiento de las estrategias de vida de las comunidades alto andinas. Fortaleciendo el autogobierno como instrumento de ejercicio de sus derechos colectivos, donde la autoridad comunal en Raqaypampa es representada por las 7 subcentrales (5 de varones, 2 de mujeres) y 43 comunidades quienes toman las decisiones y los dirigente solo cumplen los mandatos.

Raqaypampa en el marco del control y gestión territorial está muy cerca de conseguir su Autonomía Indígena Originaria Campesina vía territorio y será la primera experiencia histórica que consolida su territorio con la aprobación de la Ley 048 que crea la Unidad Territorial "Territorio Indígena Campesino de Raqaypampa", que es la base territorial que permitirá el asentamiento del autogobierno indígena originario campesino.

Raqaypampa, en diferentes momentos de su historia ha desarrollado diversas estrategias de control y gestión territorial tales como: impulsar el saneamiento colectivo de su territorio, logrando titularse como Tierra Comunitaria de Origen (TCO); la formación de técnicos campesinos a través del CEFOA, la recreación y vigencia de normas propias de control y manejo de recursos naturales, la aplicación de la justicia indígena, entre otros. Estas estrategias de vida son fortalecidas por las organizaciones de base, la propia autonomía indígena, la construcción de su Estatuto Indígena, es el resultado del proceso histórico de lucha del movimiento campesino indígena, como dice Clemente Salazar "La idea de tener un propio gobierno indígena,...ha surgido desde el pueblo, desde las bases y este paso es parte de un sueño muy esperado".

**¡Qhallalla Unidad Territorial Raqaypampa!**

## Los pueblos indígenas ya no necesitan personería jurídica

*Indígenas celebran la noticia.*



Plaza 25 de Mayo (Sucre)

Pueblos indígenas ya no necesitan Personería Jurídica para el ejercicio pleno de sus derechos. El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) declaró inconstitucional ese requisito. Un grupo de autoridades indígenas celebraron la noticia.

*"El Estado ya no tiene que exigir a los pueblos indígenas (personería jurídica) para titular sus tierras ancestrales, sus tierras colectivas, principalmente TCOs, asimismo, las gobernaciones, alcaldías, ya no tienen que exigir personerías. En adelante, regirá la autodeterminación, la autoidentificación de los pueblos indígenas",* dijo la ex autoridad indígena de la Nación Qhara Qhara Suyu, Samuel Flores.

Uno de los argumentos del fallo señala "la existencia de los pueblos indígenas no es una 'concesión' del Estado, a través de una Personería Jurídica", sino que "su libre existencia es un derecho fundamental de naturaleza colectiva, que emerge de su ancestralidad y que no puede estar subordinada a requisitos formales o concesiones del Estado".

"Muchos pueblos indígenas estaban siendo subordinados al Gobierno", dijo Flores, debido a que se negaban a compartir "su ideología". Ello hacía que la obtención de una personería jurídica se hiciese más difícil de lo normal. (Fuente: correodelsur.com)

XII Congreso Ordinario de la Federación de Mujeres Campesinas del Trópico de Cochabamba

## "Las leyes deben bajar a las organizaciones sociales para que se aprueben"

*18, 19, 20 p'unchay junio killa 2016 watapi, 12 Congreso Ordinario Federación de Mujeres Campesinas del Trópico Cochabamba ruwarqa, uk 256 sinticatosmanta delegadas tantakurqanku. "Nuqanchik warmi wawa jina kallpachanallanchikpuni tiyan warmis lideresasta" nispa ch'aqwariqanku. Congresopi autoridades nacionales, departamentales karqanku.*

**Inaguracionpi nirqanku:**

### "El Congreso para nosotros es una universidad"

*Segundina Orellana Ejecutiva de la FECAMTROP nin:* "El Congreso para nosotros es una universidad para jóvenes, estudiantes, hombres y mujeres. En este congreso tenemos que discutir, analizar, planificar y trazarnos para las futuras generaciones, unidad de los 28 centrales".

### "Leyes nuqanchismanta llusinqa, nirqanchis"

*Severina Aguayo, Ejecutiva Departamental "Bartolina Sisa":* "Organizaciones sociales nirqanchis 'leyes kaqkuna nuqanchikmanta propuestasninchis llusinqa, chaytaq asambleapi aprobakunqa', pero mana jinachu, pedimos que esas leyes bajen a las organizaciones sociales para que aprueben... eso es una debilidad en nuestras organizaciones sociales".

*Gabriela Montaña, Presidenta de la Cámara de Diputados dijo:* "Evo Morales es un líder que no vamos a poder sustituir, que no se puede construir en unos cuantos años. Evo Morales es como el sumo de nuestra revolución".

### La eleccion se realizó mediante voto secreto

**Ejecutiva FECAMTROP:** Segundina Orellana, Central Mariscal Sucre B, sindicato Capinota (ratificada)  
**Stria. General:** María Eugenia Ledezma, Central Chipiriri  
**Stria. Relaciones:** Zaida Romero  
**Stria. Actas:** Amalia Soliz  
**Stria. Hacienda:** Lizbeth Veizaga



Segundina Orellana, Ejecutiva de la FECAMTROP

Altamachi exige titularse como TCO, rechazando el saneamiento simple:

## “Nuqayku TCOta mañarqayku, INRAmanta Resolución contraykupi lluqsimun”



Ampliado Ordinario Central Regional Indígena Originaria Quechua Aymara de Altamachi (27 de abril de 2016)

Comunidades de base de la Central Regional Indígena Originaria Campesina Quechua Aymara de Altamachi (provincia Ayopaya), ratifican y exigen titularse como Tierra Comunitaria de Origen (TCO), su territorio es de 272.009 hectáreas, es la segunda TCO más grande del Municipio de Cocapata, provincia Ayopaya. La TCO - CSUTCOA fue la primera en titularse con una extensión de 250.000 hectáreas, siendo los dueños de ese territorio las comunidades de las Centrales Regionales Sequerancho y Colorado y comunidades de la Subcentral de Chillavi y Totorani, donde se respetan las normas y procedimientos propios de las comunidades.

Base imatachus decisión toman,  
chayta ñawpaqman apana tiyan.  
Saneamiento comunalpiqa  
recursos naturalesta inquilinos  
jinalla manejasun.

“Es verdad sapa wata, sapa iskay wata autoridades cambian, seguramente qayna wata karqanku waq regionales, waq subcentrales, ma creenichu runas cambianankuta, sigue basesjallp’ apikawsakuqkuna, tiyakuqkuna, base imatachus decisión toman, chayta ñawpaqman apana tiyan hermanos. Tal vez kay kallantaq, como wakin compañeros nichkarqanku, INRA departamental tal vez fallan, hay que reconocer, tal vez mana ukllapichu tukuchakuchkan kay saneamiento TCO nisqaykichi q jina, kan chay fallas”.

### “TCOpi tiyan autogobierno”

Representante Viceministerio Tierrasanta nillantaq: “Qankunaqata decisiónniykichis 2014pi, tukuy qankuna firmaykurqankichis TCO kananpaq, kunantaq wakin munankichis saneamiento simpleta, wakinkunataq TCOta. Qankuna kankichis usos, costumbresniyuq, uk qalluyuk, uk organizacionniyuq, atinkichis ruwayta TCOta. Jinallataq TCOpi tiyan autogobierno”.

Subcentral Machacaima:

### Qanchis subcentrales rechasanku Saneamiento Simple Comunitariota

Jinapi comunarios de base, dirigentes qanchis subcentralesmanta: Altamachi, K’umara, Jatun Rumi, Muñus Cueva, Machacaima, Incacasani y Villa Vinto Central Regional Indígena Originaria Campesina Quechua Aymara de Altamachimanta, ratificanku decisiota Tierra Comunitarias de Origen (TCO) titulakunankupaq. Rechazanku Saneamiento Simple Comunitario.

Dirigente Machacaima nillantaq: “Subcentral Machacaima jina compañeros y autoridades en general, nuqayku libremente saneamiento TCO kayku, mayqinchus como ejecutivo de región elaboranqa, payman apoyo kayku. Mana nuqayku cambiasqaykuchu de pollera, ni camisa”.

### “Mana maqanakuspa de acuerdo churakunachis”

Comunario Subcentral Altamachi nirqa: “Sut’ isituta kay autoridadesqa willawanchis, riparachiwanchis TCO convenewasqanchista, TCOwan tukuy imayna yanapasta tariyta atisunman, TCOllamanña kallparinanchista, ruwasqaña documentonchisqa, ukchhikalla faltawanchis documentospiaq, basesmantapacha, sindicatosmantapacha uk carpetapi tiyapuwanchis wakichisqa uk Acta de Acuerdo TCOwan saneanapaq”.

### “Imaptintaq waq documentos rikhurin Saneamiento Simple nisqa, chay maqanachisawanchis tukuy altamacheñosta”.

### Altamachipi “INRA runa purata maqanachichkan”

Jesús Choquevillca, Subcalde Distrito Altamachi, uyanpi INRAta nirqa: “INRA runapurata maqanachichkawanchik, INRAtaq Saneamiento Simpleta tanqan, compañeros nuqa munani kay Resoluciónta modificachinata”, Jinallataq uk dirigente Altamachimanta nirqa: “Qankuna opositores munankichiq comunidesta t’ipirquyta, jallpata t’unarquyta. Kay kuraq autoridades INRAmanta garantizakunanku tiyan, modificakunan tiyan resolucionaq, porque mana mañasqaykuman jinachu, ni jayk’aq mañarqaykuchu nuqayku SAN SINTa, sinoqa TCOta nuqayku mañayku”

### “INRA departamental tal vez fallan Saneamiento Simple ruwaspa”.

Funcionarios INRA Departamental manta basespaq ñawpaqinpi pantasqankuta reconocerqanku, kikin INRA Nacional mana entienderqachu imaraykutaq Saneamiento Simple tanqakuchkasqanta, Central Regional Altamachi qallariyninmantapacha TCO mañasqanta.

Ajinapi técnico INRA Departamental manta nirqa: “Nuqapis llakiyan qhawarini, tumpa phiñanakus, divisiones ima kasqanmanta, qanquna Central Regional Altamachi jina desde un principio Saneamiento TCO. nirqankichis, kunantaq wakinkuna munachkankichis saneamiento simple waqkunataq saneamiento TCOta, churakunaykichis tiyan de acuerdo, qankunamanta chayqa”.



CUMBRE DE JUSTICIA: Justicia Indígena Originaria Campesina:

# ¡Exigimos la anulación de la Ley de Deslinde Jurisdiccional!

En la ciudad de Sucre (junio), los pueblos indígenas originarios del país instalaron la Cumbre de Justicia Indígena a la cabeza de las naciones Yampara, Qhara Qhara Suyu y los 16 suyus del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ orgánico) para exigir la anulación de Ley de Deslinde Jurisdiccional promulgada el 2010, que no permite a la justicia indígena resolver casos graves, como narcotráfico, violaciones, asesinatos, que se den en su jurisdicción. Los pueblos indígenas originarios se autoconvocaron porque no fueron tomados en cuenta por la Cumbre de Justicia que organizó el gobierno.

## “Artículos 9, 10 de la Ley de Deslinde nos limitan bastante a los indígenas”

Originarios indígenas señalan, que la Ley de Deslinde Jurisdiccional limitó las atribuciones de la justicia indígena originaria campesina en el país. Pablo Zeballos, representante de la nación Qhara Qhara, señaló que “la norma hizo daño a la justicia indígena, estamos viendo que se modifique o se anule” remarcó, Zeballos.

Félix Cárdenas, Viceministro de Descolonización indica: “La Ley de Deslinde Jurisdiccional es totalmente racista, si la Constitución dice que son de la misma jerarquía”.

*Autoridades originarias en la Cumbre de Justicia.*

## “La justicia indígena originaria aplica sanciones con características propias y culturales”

El magistrado Efrén Choque sugirió el reconocimiento de la forma de justicia indígena que tienen las 36 nacionalidades del país y así resuelvan los casos de gravedad que se den en territorio indígena.

“No podemos hablar de una fusión (entre la justicia ordinaria y de la justicia indígena), sino de una coexistencia de manera separada, pero en el mismo ámbito territorial del Estado Plurinacional de Bolivia”.

Foto: erbol.com.bo

Guatemala:  
Indígenas Marchan por el Agua y Madre Tierra  
“Sin agua no hay vida”

Miembros de unas 80 organizaciones integrantes de la Asamblea Social y Popular de Guatemala iniciaron en abril la Marcha por el Agua, la Madre Tierra, el Territorio y la Vida, en defensa de los recursos naturales que duró 22 días. Denunciaron la apropiación y contaminación de aguas por parte de grandes empresas. Habitantes de Cajolá, San Martín Sacatepéquez, Quiché y otras comunidades de la costa sur comenzaron las movilizaciones en el río Suchiate, municipio de Tecún Umán, departamento San Marcos. Los manifestantes denunciaron la contaminación y desvío de ríos, así como su impacto negativo en el ecosistema marino; además de la apropiación del agua por empresas de monocultivos, productoras de bebidas gaseosas, embotelladoras, hidroeléctricas, minerías y servicios turísticos.

## Desvían agua para monocultivo

El Ministerio de Medio Ambiente de Guatemala indicó que al menos 50 ríos del país han sido desviados por empresas privadas para su consumo industrial y el monocultivo.

Jerson de León, líder campesino: “Los campesinos se empobrecen por la falta de agua, las cosechas se secan y la sequía afecta a varias comunidades, marchamos para pedir al gobierno medidas concretas para quienes utilizan los ríos en su beneficio”.

## “No hay protección al agua”

Gerson Sotomayor, analista político informó: “El tema del agua y los recursos naturales no ha sido discutido por los gobiernos del país. En Guatemala está pendiente la aprobación por parte del Congreso la ley del agua, ley de minería que pueda regular esta práctica y los monocultivos que se vienen dando. La corrupción en el Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Energía y Minas al momento de entregar permisos de extracción ha contribuido a agravar la situación en torno al uso y protección del agua y los recursos naturales”.

Un centenar de personas comenzó con la movilización

## Personas con discapacidad exigen una renta de 500 Bolivianos al mes

Desde el 27 de enero las personas con discapacidad iniciaron una vigilia en las puertas de la gobernación de Cochabamba, demandando el pago de un bono de 250 bolivianos mensuales (luego la demanda se convierte en 500 bolivianos), entre otras demandas está la vivienda, trabajo, salud, microcrédito.

**El 24 de febrero:** Se instala el primer piquete de huelga de hambre, ante la falta de solución a sus demandas.

**El 21 de marzo:** Iniciaron la marcha hacia la ciudad de La Paz durante 30 días.

**El 28 de abril:** Una comisión de cinco ministros a la cabeza del Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, instaló mesas de trabajo con las “dirigencias orgánicas” con quienes firmaron un acuerdo de 42 puntos que no incluye la demanda del bono.

**26 de mayo:** En la ciudad de La Paz la policía usa el carro Neptuno en contra de las personas con discapacidad usando gases lacrimógenos para alejar a las personas de la Plaza principal.

El Ministro de Gobierno denunció que efectivos policiales que resguardaban los ingresos a la Plaza Murillo, fueron agredidos por las personas con discapacidad, con objetos punzo cortantes.

## Dos fallecidos y cuatro heridos en la ciudad de Cochabamba

**9 de junio:** La vigilia de personas con discapacidad se trasladó al frontis de la clínica los Olivos donde se encontraba internado el presidente Evo Morales, para conseguir una breve reunión con dicha autoridad. La policía a la fuerza los echa del lugar, ya en la Av. Blanco Galindo continuaban con sus medidas de presión, fueron atropellados por un vehículo. En el lamentable hecho fallecieron Angélica Peñaloza de 55 años madre de una persona con discapacidad, Joaquín Quiroz discapacitado, además de 4 heridos.

## ¿Quiénes son personas con discapacidad?

Según el Art. 5 de la Ley General para Personas con Discapacidad de 2 de marzo de 2012, personas con discapacidad “Son aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales y/o sensoriales a largo plazo o permanentes, que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Foto: Prensa libre

GUATEMALA: Movilizaciones por defensa del agua.  
“Hay necesidad de cuidar el derecho al agua. El agua no es una mercancía, es un derecho humano”.

# Kumpa Quwimanta Misimantawan

*Tata Tupaqqa, munayninpi tukuy laya imaymana puquykunata tarpusqa nin. Sapa p'unchay qarpasqa, tarpusqasninga allinta wiñasqa nin.*

*Uk tuta Kumpa Quwiqa muyaman (cultivo) yaykuykusqa. Sapanqa allinta mikhurispa wasinman kutipusqa nin. Kumpa Quwiqa k'itaykukusqa, jinallatapunitaq sapa tuta ruwasqa nin. Mikhuytawan, wasinman saqsasqa ayqipuq kasqa nin. Tata Tupaqqa nisqa:*

*- Pillataq kay jinatapuni sapa tuta tarpusqayta mikhukapunri, kumpa Quwisina. Kunanmá yachawanqa, lachiwana mach'amanta uk manchachinata Misita jina ruwarqusaq, chaymantataq tarpusqasniypaq punkunman churaykusaq, nispa ukhumpi nikusqa.*

*Jinata ruwasqa, chay tuta Kumpa Quwiqa tarpusqaman yaykuyta munasqa, chaqra punkupitaq manchachinaqa Kumpa Misi jina karichkasqa.*

*Chayta rikuspa Kumpa Quwiqa manchachinataqa nisqa:*

*- Kumpa Misi, ¡punkuymanta jatarikuy!*

*Manchachinataqri, mana ni imata kutichisqachu, kikinpi sayarayasqa.*

*- ¡Kumpa Misi punkuymanta jatarikuy niyki!, paña makiypi sinchi kallpa kan, ¡paqtataq saqmachikusawaq!, nispa Quwiqa nisqa.*

*Manchachinaqa kikiñanpipuni ch'inmanta sayarayasqa.*

*Sinchi phiñasqaña Kumpa Quwiqa tukuy kallpanwan, manchachinata saqmasqa, jinallapi makintaq kikinpi qhipakapusqa:*

*- ¡Kumpa Misi paña makiyta kachariway, lluy'i makiypi astawan kallpa kan, paqtataq watiqmanta saqmachikusawaq!.*

*Mana uyariptinqa lluy'i makinwan saqmaykullasqataq, chanta lluy'i makinqa qhipakapullasqataq, aswan phiñasqa kumpa Quwiqa qhapisqa:*

*- ¡Kumpa Misi makiyta kachariway niyki, paña chakiypi sinchi kallpa kan paqtataq jayt'achikuwaq!, nispa kumpa quwiqa qhapisqa, ukllata jayt'asqa, paña chakinpis qhipakapullasqataq:*

*- ¡Kumpa Misi kachariway niyki, lluy'i chakiypi astawan kallpa kan, paqtataq jayt'achikuspa karuman wikch'uchikusawaq!, nispa Kumpa Quwi qhaparillasqataq.*

*- ¡Kumpa Misi kachariway!, ¡kachariway niyki!. Ama astawan phiñachiwaychu, kay umaypi astawan kallpa kan, ¡paqtataq takachikuspa pampapi sunt'ichiykiman! nispa kumpa Quwi astawan kallpawan, kunka llik'ikuyta qhapisqa.*

*Mana mach'a manchachina kachariptinqa Kumpa Quwi umanwanñataq takaykusqa. Jinaspa umanpis qhipakapullasqataq. Kumpa Quwiqa manchachinapi mach'arayasqa, kikinpitaq phutiya wañukapusqa.*

*Tata Tupaqpata yuyarisqa atipasqa, jinapi tarpuykunasninta allillantaña wiñasqa imaraykuchus manaña kumpa Quwi mikhukapurqachu puquykunasninta.*

